

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 16-04-2019 12:22:15
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-247-CM19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) : Carol Díaz
DIRECCIÓN : Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO : 0229015014
RUT : 77.012.870-6	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE 2 HORNOS ELECTRICOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375, Quilleco, Región del Biobío	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO : WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 432633409	finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA :	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141521 2239-10-LP12	Hornos tostadores domésticos	2	(1386696)HORNO ELÉCTRICO OSTER ROJO 32 LT MODELO 7032 UNIDAD 1413197	(1386696) HORNO ELÉCTRICO OSTER ROJO 32 LT MODELO 7032 UNIDAD; Código: 7276098; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	42.300,00	0,00	0,00	84.600
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	84.600
						Dcto.	\$	846
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	83.754
						19% IVA	\$	15.913
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	99.667

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-637 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-637

Observaciones:

OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
 HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Observaciones del despacho:

ADQ. DE 2 HORNOS ELECTRICOS, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 140, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.